



**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES,
OBRAS E INSTALACIONES**

ANEXO

	TIPOS
Viviendas y edificios residencia	5,00%
Construcciones comerciales	5,00%
Edificios industriales	5,00%
Edificios rústicos o de aprovechamiento rural	5,00%
Demoliciones	5,00%
Rehabilitación de viviendas y modernización de locales comerciales en edificios con más de 55 años de antigüedad.	2,00%

Beasain, octubre de 2025